



MODELO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL - OCUPACIONAL



*Para la transición de los estudiantes de la
educación básica a media superior y superior*

GUÍA DE APLICACIÓN PARA EL BACHILLERATO GENERAL
CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Segunda edición
Abril 2018

Secretaría de Educación Pública

Otto Granados Roldán

Subsecretaría de Educación Media Superior

Sylvia B. Ortega Salazar

Coordinación Sectorial de Vinculación de la SEMS

Patricia Pernas Guarneros

Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico SEMS

Rosario Nolasco Fonseca

Coordinación de Asesores de la SEMS

Juan Manuel Martínez de la Calle

Oficina de Comunicación SEMS

Javier Macías García

Segunda edición 2018

D.R. © Subsecretaría de Educación Media superior, 2018

Argentina 28, Centro Histórico

06020, Ciudad de México

Derechos reservados Subsecretaría de Educación Media Superior versión digital “Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, para la transición de los estudiantes de la educación básica a media superior y superior”, en la Ciudad de México, abril del 2018.

ÍNDICE

Presentación

1. **Marco normativo**
2. **Antecedentes**
 - 2.1 A más de un año de operación del MOVO
 - 2.2 Aprendizajes de la EMS
3. **Justificación**
4. **Propósitos del Modelo de Orientación Vocacional y Ocupacional (MOVO)**
5. **Sustento pedagógico**
6. **Ruta de implementación del MOVO**
 - 6.1 Estructura por nivel educativo
 - 6.2 Ubicación en el mapa curricular
 - 6.3 Realización de actividades vivenciales
 - 6.4 Seguimiento y evaluación
7. **Figuras operativas**
 - 7.1 El responsable del modelo
 - 7.2 Los operadores
 - 7.3 El orientador-vinculador
 - 7.4 Seis funciones del orientador-vinculador
 - 7.5 El profesionalista voluntario
8. **Recursos del MOVO**
 - 8.1 Guías de actividades vivenciales
 - 8.2 Portal de orientación vocacional “Decide tus estudios”
 - 8.3 Materiales de apoyo
 - 8.4 Capacitación en línea

Referencias

PRESENTACIÓN

El bachillerato es más que el paso intermedio entre la Educación Básica y Superior, es en sí mismo un espacio educativo donde los estudiantes logran desarrollar las competencias para la vida y el trabajo que les permita lograr:

- Ser mejores personas
- Adquirir movilidad social
- Oportunidades laborales
- Crear un plan de vida

Dicho en forma breve, la Educación Media Superior (EMS) forma seres humanos que están tomando decisiones sobre su futuro inmediato. En el sistema educativo mexicano con el bachillerato los estudiantes culminan el ciclo de educación obligatoria, por lo cual el tránsito por este nivel es fundamental para lo que será su vida futura como adultos.

Las personas que no logran transitar, cursar y acreditar el bachillerato, enfrentan diversas situaciones que dificultan su desempeño en la sociedad no sólo a nivel socioemocional, sino también en su incorporación al sector productivo donde la falta de los conocimientos y la acreditación de este nivel, significa en muchos casos problemas para insertarse en algún puesto o inclusive, encontrar un empleo con bajo salario.

Es así como la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, presenta el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO), el cual está fundamentado en el marco normativo, contexto y referentes pedagógicos a partir de los cuales se crea dicho modelo, cuyo propósito es contribuir a que los estudiantes cuenten con mejores mecanismos de orientación educativa y vinculación laboral, y respondan a las necesidades de la sociedad actual.

La creación del MOVVO es acorde con el Sistema Nacional del Bachillerato y su Marco Curricular Común, por lo que el presente documento muestra cómo el modelo se articula con las competencias genéricas que son transversales en la formación de los estudiantes de bachillerato en sus diferentes tipos y modalidades.

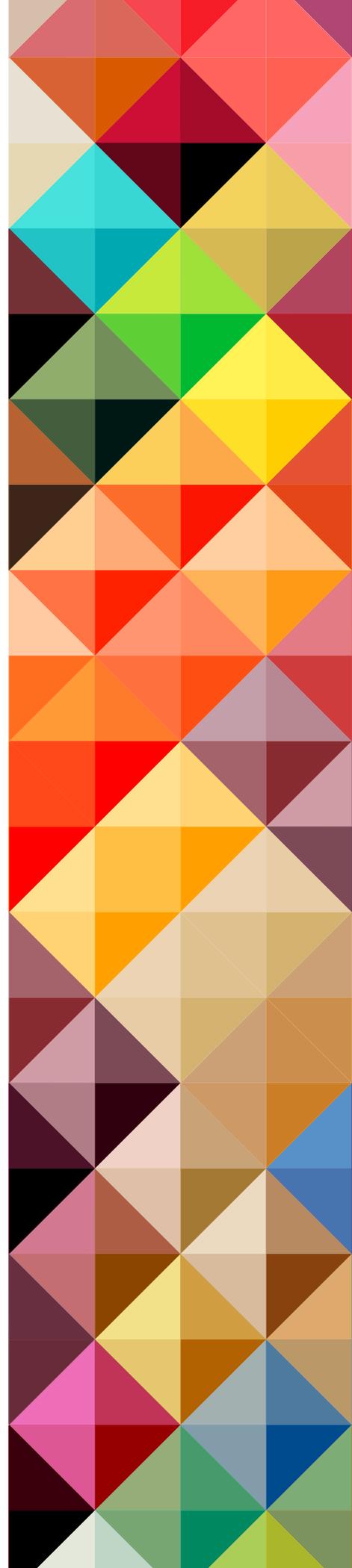
Estos esfuerzos, no serían posibles sin la valiosa participación de las instituciones educativas de la Educación Media Superior y de sus principales actores: director del plantel, docentes, estudiantes, orientadores vocacionales y profesionales que, de manera voluntaria, colaboran en el desarrollo del modelo, por lo que podrán consultar la ruta de implementación del mismo, estructura y principales actividades, así como su ubicación en el mapa curricular, entre otros aspectos que buscan facilitar y dar congruencia a la operación y resultados del MOVVO por parte de las instancias involucradas.

También, se introduce a las instituciones educativas a las herramientas tecnológicas y recursos necesarios para implementar el MOVVO como son: guías de actividades vivenciales, portal “Decide tus Estudios”, para la aplicación de los tests vocacionales a estudiantes de secundaria y bachillerato, materiales de apoyo para el desarrollo del modelo y la opción de capacitación en línea, aspectos que en suma buscan apoyar y agilizar la importante labor a cargo de los implementadores del modelo.

Con el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, la Subsecretaría de Educación Media Superior refrenda su compromiso con las instituciones educativas y, a través de ellas, con los estudiantes de educación básica y media superior con miras a brindarles los

elementos necesarios y el apoyo oportuno para la toma de decisiones acerca de su futuro desarrollo personal y profesional y de esta manera, contribuir a la calidad educativa en nuestro país.

La Subsecretaría agradece a los titulares y enlaces del MOVO de la Dirección General de Bachillerato (DGB), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (antes DGETI), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Bachilleres (COLBACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (antes DGETA y DGECyTM), Colegios de Bachilleres de los estados (Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro y Veracruz), así como a las Direcciones Generales de Educación Media Superior del Estado de México y Veracruz; por trabajar en equipo para impulsar que los estudiantes cuenten con mejores mecanismos de orientación educativa y vocacional, los cuales respondan a las necesidades de la sociedad actual.



1. MARCO NORMATIVO

El Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), se sustenta en el marco normativo de la educación pública en México, integrado por un conjunto de leyes, programas, y acuerdos secretariales, entre otros referentes, a partir de lo cual se dispone de las bases para el ejercicio pleno del derecho a una educación pertinente y de calidad en el nivel básico y medio superior; la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); y la inserción de los jóvenes a la sociedad mediante el desarrollo de programas de orientación vocacional con nuevos enfoques como el modelo que impulsa la SEMS, con la participación de los diferentes subsistemas educativos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3°.

“Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.”

Ley General de Educación

Artículo 10°

“Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando su plena inclusión y participación en la sociedad y, en su oportunidad, el desarrollo de una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar”.

Artículo 32°

“Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.”

Artículo 33

Las autoridades educativas “Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular y se encuentran en situación de rezago educativo para que concluyan la educación básica y media superior, otorgando facilidades de acceso, reintegro, permanencia, y egreso a las mujeres.”

Fracción IX

“Impulsarán programas y escuelas dirigidos a los padres de familia o tutores, que les permitan dar mejor atención a sus hijos para lo cual se aprovechará la capacidad escolar instalada, en horarios y días en que no se presten los servicios educativos ordinarios.”

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

III. México con educación de calidad

“La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevado de cobertura. Sin embargo, la eficiencia terminal de la educación básica es baja: por cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en la EMS (66.3%) que la ley también establece como obligatoria.”

“...es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.”

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México

Estrategias

“2.5. Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país.”

Líneas de acción

“2.5.1. Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.”

“ 2.510. Desarrollar programas de orientación vocacional que orienten la reflexión de los jóvenes y les brinden información sobre las diversas opciones profesionales.”

Acuerdos Secretariales

-Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

-Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato.

-Acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.

Modelo Educativo para la Educación Obligatoria

Apartado 2. Perfil de egreso de la educación obligatoria

“El perfil de egreso de la educación obligatoria está garantizado en once ámbitos de los cuales el MOVO se enfoca en los siguientes: 5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida; 6. Colaboración y trabajo en equipo; y 11. Habilidades digitales”.

Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).

Función tutorial

Objetivo 5. “Ofrecer orientación vocacional a los estudiantes para que elijan con más elementos de información entre las opciones profesionales o académicas que se les presenten”.



Lo anterior se traduce en la generación de servicios de orientación educativa, vocacional y socioemocional, donde de acuerdo con la Reforma Integral para la Educación Media Superior y el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, la orientación educativa, vocacional y socioemocional es un servicio de apoyo al estudiante que se construye de manera integral con la finalidad de atender no sólo los problemas de aprendizaje y de orientación vocacional, sino que también considera los factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en los estudiantes de manera permanente a lo largo del proceso de formación. Este servicio debe tomar en cuenta los intereses, expectativas, aptitudes, actitudes y capacidades de los estudiantes para fomentar su desarrollo personal.

Es a partir de este marco normativo y referentes que el MOVO busca consolidarse como una opción que permite dar atención al ámbito de la orientación vocacional en aras de contribuir a la formación integral del alumno de educación media superior.



Figura 1. Marco normativo del MOVO.

2. ANTECEDENTES

Las iniciativas de la SEMS para fortalecer las actividades de orientación vocacional y de orientación profesional que se realizan en planteles de secundaria y bachillerato tuvieron un nuevo impulso en el marco de la XLVIII reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), Capítulo de Educación Media Superior (EMS), realizado el 9 de abril del 2014, en donde se presentó el portal de orientación vocacional **“Decide tus Estudios”** (www.decidetusestudios.sep.gob.mx) y se acordó que las autoridades educativas brindaran al mismo la más amplia difusión en sus respectivas entidades federativas.

El desarrollo del portal “Decide tus Estudios” permitió atender la necesidad de ofrecer herramientas en línea a estudiantes y docentes, en apoyo a las instituciones educativas, y a partir de esta experiencia, avanzar hacia el diseño de un modelo sustentado en las TIC para a la vez facilitar la importante labor del orientador vocacional.

A su vez, la Coordinación Sectorial de Vinculación de la SEMS realizó un diagnóstico de los programas, herramientas o estrategias en materia de orientación vocacional que se ofrecían en ese momento con la finalidad de conocer cuál era su vinculación con el sector productivo. Los resultados significativos se presentaron en la LI Reunión del CONAEDU/EMS, en febrero del 2015, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- La orientación vocacional no se atendía de manera efectiva e integral.
- Las estrategias que operaban en los planteles carecían de herramientas tales como test vocacionales, portal web con información oportuna y buscador de la oferta educativa, entre otras.

- Las acciones específicas de orientación vocacional-ocupacional solo ofrecían información en línea.
- Algunos servicios educativos no contaban con una figura específica (orientador, tutor, trabajador (a) social, entre otros) para atender los servicios de orientación vocacional-ocupacional.

En la misma reunión, se acordaron acciones para impulsar la orientación vocacional con la participación de las autoridades estatales y se buscó fortalecer la vinculación de la oferta educativa con las necesidades sociales y requerimientos del sector productivo, con la finalidad de propiciar alianzas con la SEMS para apoyar a los estudiantes en la elección de carrera y en su incorporación al sector laboral.

En este contexto, el 18 de abril del 2016 se presentó el Modelo de Orientación Vocacional Ocupacional (MOVO), en el marco de la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), representada por la SEMS y la empresa Nestlé México, con el propósito de impulsar la implementación del MOVO en secundarias y escuelas públicas de educación media superior.

Derivado de ello, se establecieron compromisos conjuntos para:

- La gestión, difusión y desarrollo, en los respectivos ámbitos de competencia, de los contenidos, materiales y plataforma.
- La capacitación de docentes y profesionistas voluntarios en el MOVO.

- Impulsar actividades vivenciales de orientación vocacional-ocupacional con la participación de profesionistas voluntarios que, a través de su experiencia, ofrecieran a los estudiantes un panorama del sector educativo y laboral en nuestro país.

A más de un año de operación del MOVO

Si bien la implementación del MOVO es reciente, se registran avances y resultados que muestran su relevancia y pertinencia en la formación de los estudiantes. Dentro de éstos cabe destacar los siguientes:

- Incremento de visitas, en más de un 25 por ciento, al portal “Decide tus Estudios”, al alcanzar 4 millones 064 mil 2929 (Google Analytics 1 /08/2014-31/12/2017).
- Incremento en un 75 por ciento del uso de test vocacionales, logrando un millón 349 mil 378 instrumentos contestados (3.2 TCUTVDE: Tasa de crecimiento del uso de los test vocacionales del portal “Decide tus Estudios”).
- Participación de profesionistas voluntarios de empresas privadas, quienes, además de ofrecer información oportuna, son vistos por los estudiantes como agentes de motivación.
- En este primer ciclo de operación del modelo se logró beneficiar alrededor de 45 mil jóvenes con la aplicación de talleres de orientación y empleabilidad, aplicados por más de 300 voluntarios en el marco del convenio SEP-NESTLÉ (15 de abril del 2016).

Aprendizajes de la EMS

En el mes de julio del 2017 los subsistemas participantes en el MOVO realizaron una evaluación al modelo, la cual consistió en responder, con base en su experiencia, un cuestionario de 15 reactivos sobre la operación de actividades vivenciales, el uso de la primera edición de las guías del MOVO (documentos con propuestas específicas para la implementación del modelo), la capacitación de la figura operativa del modelo denominado orientador-vinculador, el uso del portal de orientación “Decide tus Estudios” (test vocacionales) y la gestión de actividades con profesionistas voluntarios de empresas. A continuación, se presentan los principales hallazgos de esta revisión al modelo:

- Consolidar un solo programa de orientación vocacional que aplique a todos los subsistemas dependientes de la SEMS.
- Proponer la integración de actividades del MOVO a la malla curricular para obtener horas para su aplicación (tutorías, materia de orientación educativa, módulos profesionales, entre otras).
- Operar el modelo con los alumnos de 1º, 5º y 6º semestre, toda vez que son los semestres en que los estudiantes se encuentran en etapas definitivas, como son: reafirmar la elección de su bachillerato y en 5º y 6º, decidir qué harán al concluir el bachillerato.
- Evitar dar información laboral a los estudiantes de primer semestre para no propiciar el abandono escolar.

- Aplicar test vocacionales en 1º y 5º semestre para confirmar la vocación.
- Dar flexibilidad a la aplicación de actividades con profesionistas voluntarios de empresas.
- Distribuir las actividades del MOVO a lo largo de los seis semestres con el propósito de dar seguimiento a los estudiantes.
- Consolidar la figura del director de plantel como el responsable del MOVO, en virtud de su liderazgo y habilidades directivas para lograr el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Asistir al director del plantel en la aplicación del MOVO mediante la participación de docentes de módulo profesionales, orientadores, vinculadores, responsables de tutorías, o responsables de la operación de otros programas de la EMS.

el tipo de bachillerato. Cabe señalar, que las actividades vivenciales con profesionistas se integran como un factor adicional importante para motivar y empoderar a los estudiantes y su aplicación es opcional.

Asimismo, a partir de la experiencia recuperada desde el inicio de la operación del MOVO se reconoce el potencial de una herramienta digital como es en este caso el portal “Decide tus Estudios”, mismo que se integra como elemento relevante del modelo para brindar a los estudiantes información y herramientas atractivas para informar y motivar el acercamiento a temas de interés para su futuro educativo y laboral.

A partir de estos referentes, las Guías del Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, mismas que complementan el presente documento referente del modelo, buscan contribuir al fortalecimiento del trayecto continuo y completo de la educación obligatoria y en esa ruta, a la concreción del perfil de egreso de la educación básica por medio del desarrollo de competencias alineadas al Marco Curricular Común (MCC) de la Educación Media Superior. Es por ello que para su aplicación se consideran aspectos básicos como el tipo de bachillerato, semestre y maduración psicosocial en el que se encuentre el estudiante, motivo por el cual se han generado cuatro guías de actividades según

3. JUSTIFICACIÓN

El propósito de la Educación Básica y Media Superior pública es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno natural y social, así como seguir aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos.

En este sentido, los mexicanos que queremos formar requieren lograr progresivamente los aprendizajes y competencias que se esperan de ellos a lo largo de su trayectoria escolar. Por tanto, los aprendizajes alcanzados en cada nivel educativo deberán estar articulados con la finalidad de contribuir a garantizar el perfil de egreso necesario para alcanzar los fines de la educación obligatoria.

Actualmente surge la necesidad de contribuir, desde el ámbito educativo, a articular el perfil de los egresados de la educación media superior y superior con respecto a los requerimientos del mercado laboral ya que se presentan altos niveles de desempleo y subempleo de profesionistas y técnicos egresados de diversas carreras; elevada proporción de egresados de las instituciones educativas en empleos de baja productividad e ingresos; y desvinculación entre la actividad laboral que desempeñan con los estudios que realizaron.

Algunos indicadores económicos importantes denotan este desajuste como una de las prioridades a resolver:

- En México el 40 por ciento de las empresas afirman tener dificultades para encontrar personas con las com-

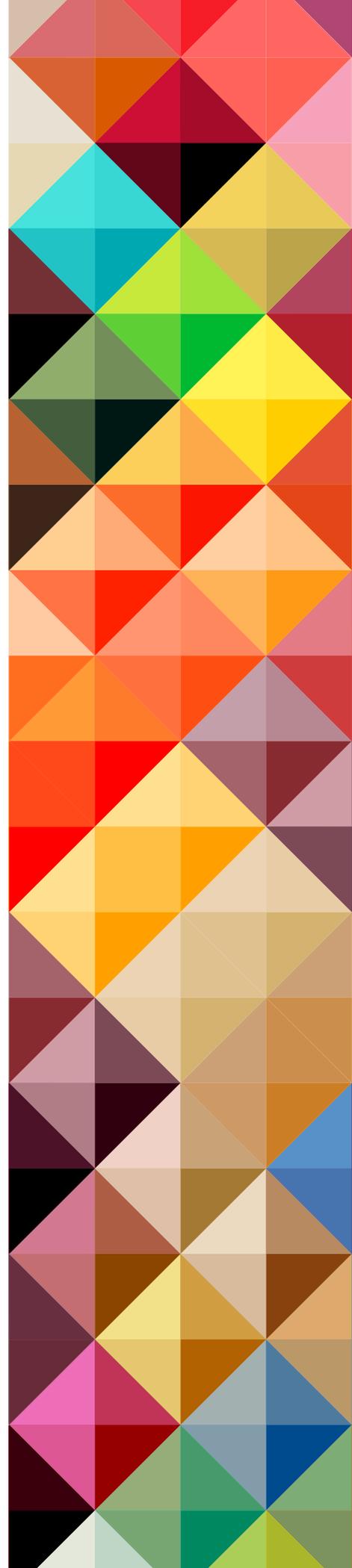
petencias adecuadas para cubrir sus puestos; tasa inferior al 50 por ciento de las empresas de Latinoamérica, pero superior al 36 por ciento de compañías de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (Escasez de Talento, ManPowerGroup 2016-2017).

- Seis de cada 10 estudiantes trabajan en algo para lo cual no estudiaron (INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. Primer trimestre).
- Mientras que la tasa de desempleo entre los países de la OCDE, a mayo del 2017, fue del 5.9 por ciento (que equivale a 36.8 millones de personas que estuvieron desempleadas). La tasa de desempleo entre la población de 15 a 24 años de edad es del 12 por ciento (INEGI-Encuesta Intercensal 2015).
- México es una sociedad más educada (casi 9 años de escolaridad en promedio), pero no más productiva. En dos décadas la escolaridad creció 32.8 por ciento y la productividad apenas lo hizo en 7.1 por ciento (INEGI- Encuesta Intercensal 2015).
- Cinco de cada 10 jóvenes que se inscriben a la educación superior logran egresar con título (Mercado Laboral de Profesionistas en México. ANUIES 2015).

En respuesta a estos retos se crea e impulsa el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO) que a partir de los resultados

de su primera fase de operación, pretende abonar a las políticas públicas que impulsa el Gobierno de la República para contribuir al crecimiento de la productividad en el país, a través de que los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas acordes con el perfil del egresado de la Educación Media Superior, alineen su perfil vocacional con el área educativa y profesional, y desarrollen y fortalezcan competencias fundamentales para la vida y el trabajo. Asimismo, para contribuir a la concreción de una educación pertinente y de calidad.

El MOVO, de manera simultánea coadyuva en el desarrollo de competencias genéricas del Marco Curricular Común y en el desarrollo de habilidades socioemocionales que de manera transversal impactan en lo académico, vocacional, profesional y personal, ya que brinda a los alumnos herramientas que les permiten un autoconocimiento de su interés y habilidades; fijar metas y tomar decisiones responsables sobre la amplia y diversa oferta educativa en el nivel medio superior y superior tanto en un esquema de bachillerato general, como tecnológico o profesional técnico bachiller; tomar conciencia social y participar colaborativamente en las interacciones con profesionistas del sector laboral; todo con miras a perfilar una congruencia en su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.



4. Propósito del Modelo de Orientación Vocacional y Ocupacional (MOVO)

El Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional es una estrategia de la Subsecretaría de Educación Media Superior que tiene como propósito apoyar a los estudiantes que ingresan, estudian o están por egresar del bachillerato, en la culminación de la educación obligatoria, su tránsito a la educación superior, el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo, y su preparación para ingresar al mundo del trabajo, a través de actividades vivenciales y herramientas digitales que estimulen en ellos:

- Autoconocimiento vocacional.
- Reconocimiento del aprendizaje a lo largo de la vida y la certificación de competencias para la vida y el trabajo.
- Conocimiento de la oferta educativa de la SEP a nivel medio superior y nivel superior.
- Vinculación a otros programas de la SEMS para su exitosa transición.
- Experiencias con profesionistas que les muestren las implicaciones laborales y salariales del ejercicio de una profesión.
- Creación de su proyecto educativo-ocupacional que fortalezca su proyecto de vida.
- Exploración de herramientas para la inserción laboral.

Es por ello que mediante la aplicación secuencial de las actividades del modelo, acorde a las fases de autoconocimiento, exploración, vinculación y toma de decisiones en el estudiante, se busca poner el aprendizaje en el centro del plantel para lograr que culminen el ciclo de la educación obligatoria, reflexionen sobre la importancia de aprovechar los aprendizajes durante el bachillerato que les serán de

utilidad para el resto de su vida personal y profesional, tomen conciencia del aprendizaje a lo largo de la vida y las trayectorias educativas y obtengan un primer acercamiento al sector laboral a través del conocimiento de las herramientas básicas para su inserción al mundo del trabajo, en caso de que así lo decidan.

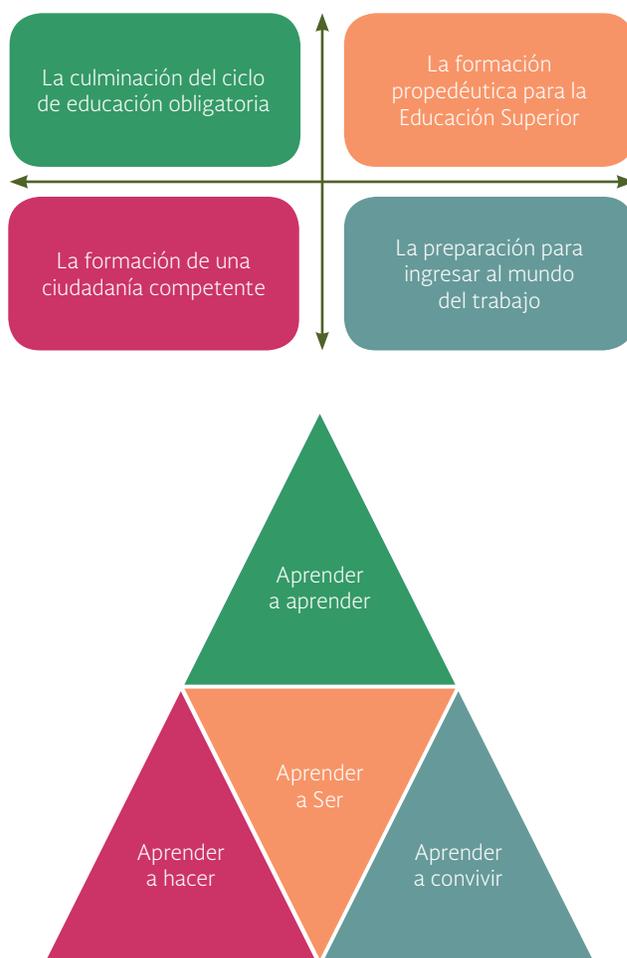


Figura 2. Cuatro propósitos de la Educación Media Superior.

Fuente: Elaborado por la COSDAC a partir del planteamiento curricular del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

Diagrama del MOVO

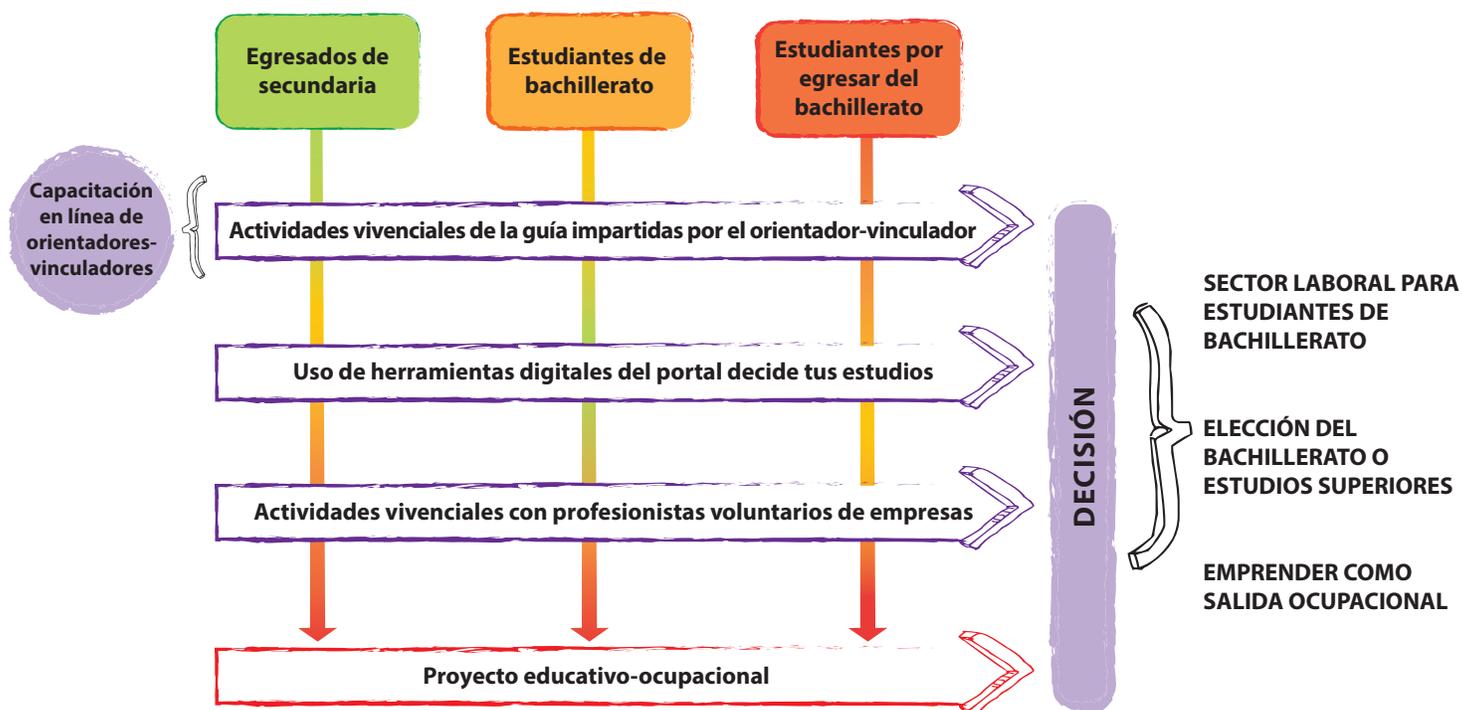


Figura 3. Diagrama del MOVO

Fuente: Elaboración propia.



5. SUSTENTO PEDAGÓGICO

Para implementar el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVVO) se parte del enfoque por competencias de la Educación Media Superior acorde al Marco Curricular Común (MCC) que da sustento al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

El MCC es uno de los pilares de la Reforma Educativa de la Educación Media Superior, integrado por las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que dan identidad a la EMS y que constituyen el perfil del egresado del SNB. Esto es, los conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de la EMS deben tener sin importar el subsistema al cual pertenezcan.

En particular el MOVVO contribuye al fortalecimiento de las competencias genéricas del MCC que contemplan fundamentalmente conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes; su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias y atributos con los que se encuadra el MOVVO se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Competencias y atributos de la EMS con las que se alinea el MOVVO.

Competencias	Atributos
Se auto determina y cuida de sí 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	<ul style="list-style-type: none">• Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.• Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.• Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.• Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.• Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

<p>Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Aprende de forma autónoma</p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana. Trabaja en forma colaborativa.
<p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

<p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo secretarial número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

El enfoque pedagógico del MOV0 considera los cinco grandes ejes del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, y así contribuir a que los jóvenes de nuestro país desarrollen su potencial para ser exitosos en el siglo XXI.

- I. El planteamiento curricular
- II. La escuela al centro del sistema educativo
- III. Formación y desarrollo profesional de los maestros
- IV. Inclusión y equidad
- V. La gobernanza del sistema educativo

En este marco el MOVO encuadra sus propósitos y acciones hacia el perfil de egreso de la EMS en los siguientes ámbitos: Habilidades socioemocionales y proyecto de vida; Colaboración y trabajo en equipo; y Habilidades digitales que se consideran competencias transversales en toda la formación académica de los jóvenes de la EMS. Para lograr la transversalidad, el modelo propone estrategias de apoyo al trabajo docente en el aula, mediante actividades vivenciales, enfocadas al desarrollo de estas competencias.

Tabla 2. Perfil de egreso de la EMS. Ámbitos en que se alinea el MOVO.

Ámbito	Al término de la secundaria	Al término de la educación media superior
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.	Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.
Colaboración y trabajo en equipo	Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.	Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
Convivencia y ciudadanía	Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene consciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo secretarial número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

A partir de estos referentes, el MOVO considera una de las principales innovaciones del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, al incorporar las habilidades socioemocionales como un eje transversal en el desarrollo de las actividades vivenciales, que promueven que el docente apoye a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su futuro educativo-ocupacional y su proyecto de vida, de tal manera que acompaña, orienta, gestiona, motiva, vincula, y pone al estudiante al centro del proceso educativo.

Las estrategias para el desarrollo de las actividades vivenciales parten de los referentes que brinda el Modelo de Aprendizaje Experiencial (Experiential Learning) de David Kolb, que se fundamenta en la transferencia de conocimiento a través de actividades vivenciales de forma individual o grupal, dando lugar a la emoción.



Figura 4. Etapas del Modelo de Aprendizaje Experiencial propuesto por Kolb

Fuente: Kolb, D. A. (2001).

Kolb se centra en la idea de que el proceso de aprendizaje de todo pasa de un modo natural e inconsciente en un proceso integrado por dos dimensiones principales del aprendizaje: la percepción y el procesamiento. Decía que el aprendizaje es el resultado de la forma como las personas perciben y luego procesan lo que han percibido (Kolb 1984) a través de cuatro etapas que se presentan en la siguiente figura:



Figura 5. Modelo de Aprendizaje Experiencial aplicado como herramienta en el MOVO:

Fuente: Elaboración propia a partir de Kolb, D. A. (2001).

6. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MOVO

Para la implementación del MOVO se propone una serie de actividades con una estructura acorde al perfil de egreso de los estudiantes del nivel básico (secundaria) y del nivel medio superior, con énfasis también en las distintas actividades vivenciales que distinguen al modelo. Se ofrece un planteamiento que se ubica en el mapa curricular conforme los planes de estudio, enfoques de formación y competencias que caracterizan al bachillerato general, bachillerato general con formación para el trabajo, bachillerato tecnológico y profesional técnico bachiller.

Cabe señalar que las actividades vivenciales, si bien son de carácter voluntario, en caso de decidir llevar a cabo su implementación se debe considerar que algunas actividades serían obligatorias y otras opcionales, así como su secuencia.

6.1 Estructura por nivel educativo

Para la implementación del MOVO se sugiere iniciar desde secundaria con el objetivo de que los estudiantes logren elegir de forma asertiva el tipo de bachillerato y subsistema acorde a su perfil vocacional, proyecto de vida y necesidades. El propósito de dar orientación y seguimiento a estudiantes de tercer grado de secundaria, es prevenir el abandono escolar por insatisfacción académica, entre otros factores que intervienen en el proceso.

Las actividades que se recomiendan son de carácter opcional, toda vez las actividades propias que tiene previsto cada programa de estudios y las decisiones que sobre su planeación lleva a cabo cada docente y se pueden realizar en el marco de la estrategia de promoción de la oferta educativa de los subsistemas para lograr sus metas de ingreso. Se sugiere las siguientes:

Tabla 3. Actividades del MOVO para egresados de secundaria.

ACTIVIDADES PARA EGRESADOS DE SECUNDARIA					
3° año de secundaria					
Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6
Autoconocimiento Vocacional	Importancia de estudiar el bachillerato	Oferta educativa pública	Proceso de ingreso al bachillerato	Creación de proyecto educativo-ocupacional	Un día entre pares
2 horas	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Identificación de alumnos	Conocimiento sobre trayectos educativos	Información oportuna para la toma de decisiones	Herramientas para la transición educativa	Toma de decisión	Convivencia con egresado del bachillerato o estudiante universitario
7 HORAS PARA SU APLICACIÓN					

Fuente: Elaboración propia.



Para los jóvenes que ingresan, estudian o están por egresar del nivel medio superior, el modelo se integra por módulos, cada uno con actividades vivenciales distribuidas por semestre y etapa formativa en la que se encuentre el estudiante. Se hace notar que dichas actividades se diseñaron a partir de la necesidad de que el estudiante conozca cuál es su perfil vocacional desde los primeros semestres, lo cual se busca reafirmar, entre el 4° y 5° semestre, con la segunda aplicación del test vocacional, ya que es en esta etapa en la que tendrá que decidir qué hará al concluir el bachillerato con motivo del inicio del proceso de inscripciones a instituciones de educación superior.

Tabla 4. Actividades del MOV0 para egresados del bachillerato.

MÓDULO I AUTOCONOCIMIENTO VOCACIONAL		MÓDULO II FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN		MÓDULO III CREACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO-OCUPACIONAL		MÓDULO IV HERRAMIENTAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL		MÓDULO V ACTIVIDADES VIVENCIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO			
1º semestre		2º y 3º semestre		4º y 5º semestre		6º semestre		Opcionales			
Actividad 1: Aplicación de test vocacional	2 horas	Actividad 1: Competencias laborales a fortalecer en el bachillerato	2 horas	Actividad 1: Confirmación de mi vocación (segunda aplicación de test vocacional)	1 hora	Actividad 1: Identificación del mercado laboral	6 horas 2 sesiones	Actividad 1: Orientate	3 horas		
Actividad 2: Reconocimiento de habilidades y competencias	2 horas	Actividad 2: Herramientas para el fortalecimiento de competencias profesionales	2 horas	Actividad 2: Me informo, después decido mis estudios superiores”	2 horas					Actividad 2: Herramientas para la inserción laboral	8 horas 3 sesiones
Actividad 3: Exploración de oportunidades	1 hora	ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO		Actividad 3: Opciones para la empleabilidad: capacitación y emprendimiento	2 horas	Actividad 2: Herramientas para la inserción laboral		Actividad 3: Un día entre pares	3 horas		
Actividad 4: Creación de proyecto educativo-ocupacional para la transición por el bachillerato	2 horas			Actividad 4: Definición de mi proyecto educativo-ocupacional	2 horas					Actividad 4: Un café por mi futuro educativo-ocupacional	1 hora
ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO				ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO						ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO	
ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO								Actividad 6: Pregúntale a un mentor	1 hora		
Identificación de alumnos: 7 horas		Empoderamiento de alumnos: 4 horas		Confirmación vocacional para la transición a la educación superior: 7 horas		Vinculación al sector productivo: 14 horas					

Fuente: Elaboración propia.

 Actividades realizadas por operador del MOV0 en plantel

 Actividades realizadas por profesionales

Momentos en el que el estudiante toma decisiones respecto a su futuro educativo-ocupacional a partir de su perfil y áreas de oportunidad en su localidad.

Ruta de Implementación del MOVO

Educación Básica
2º y 3º grado

ACTIVIDADES PARA EGRESADOS DE SECUNDARIA					
3º año de secundaria					
Actividad 1 Autoconocimiento Vocacional	Actividad 2 Importancia de estudiar el bachillerato	Actividad 3 Oferta educativa pública	Actividad 4 Proceso de ingreso al bachillerato	Actividad 5 Creación de proyecto educativo-ocupacional	Actividad 6 Un día entre pares
2 horas	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Identificación de alumnos	Conocimiento sobre trayectorias educativas	Información oportuna para la toma de decisiones	Herramientas para la transición educativa	Toma de decisión	Convivencia con egresado del bachillerato o estudiante universitario
7 HORAS PARA SU APLICACIÓN					

Educación Media Superior
1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre

MODULO I AUTOCONOCIMIENTO VOCACIONAL	MODULO II FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN	MODULO III CREACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO OCUPACIONAL	MODULO IV HERRAMIENTAS PARA LA RESECCIÓN LABORAL	MODULO V ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO
3º semestre	2º y 3º semestre	4º y 5º semestre	6º semestre	Opcionales
Actividad 1: Aplicación en sus vocaciones 1 hora	Actividad 1: Competencias, habilidades y fortalezas en el bachillerato 1 hora	Actividad 1: Definición de la vocación de educación superior (agencia productiva) 1 hora	Actividad 1: Identificación de trayectorias laborales 1 hora	Actividad 1: Orientación 1 hora
Actividad 2: Reconocimiento de habilidades y competencias 2 horas	Actividad 2: Información para el ingreso a las universidades 1 hora	Actividad 2: Hoja de vida, currículum, pasaporte profesional 1 hora	Actividad 2: Capacitación para la inserción laboral 1 hora	Actividad 2: Preparación para el mundo laboral 1 hora
Actividad 3: Orientación 1 hora		Actividad 3: Capacitación para la inserción laboral 1 hora	Actividad 3: Herramientas para la inserción laboral 1 hora	Actividad 3: Capacitación para el mundo laboral 1 hora
Actividad 4: Creación de Proyecto Educativo Ocupacional 2 horas	ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO	Actividad 4: Vinculación al sector productivo 1 hora
ACTIVIDAD OPCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO				Actividad 5: Prácticas laborales 1 hora
Identificación de alumnos 7 horas	Empoderamiento de alumnos 4 horas	Confirmación vocacional para el ingreso a educación superior 7 horas		Vinculación al sector productivo 14 horas

Educación Media Superior
1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre

DECISIÓN PROYECTO DE VIDA

- Ingreso a la Educación Superior Técnico Superior Universitario Licenciatura o Ingeniería
- Ingreso al sector laboral
- Empezar
- Estudiar y trabajar

EGRESO

CULMINACIÓN DEL CICLO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA



Figura 6. Ruta de Implementación del MOVO

Fuente: Elaboración propia.

6.2 ubicación en el mapa curricular

BACHILLERATO GENERAL CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5	Matemáticas IV	5			Filosofía	4
Química I	5	Química II	5	Biología I	4	Biología II	3	Geografía	3	Ecología y medio ambiente	3
Ética y valores I	3	Ética y valores II	3	Física I	5	Física II	5	Historia Universal Contemp.	3	Metodología de la investigación	3
Introducción a las ciencias sociales	3	Historia de México I	3	Historia de México II	3	Estructura socioeconómica de México	3	Formación propedéutica	3	Formación propedéutica	3
Taller de lectura y redacción I	4	Taller de lectura y redacción II	4	Literatura I	3	Literatura II	3	Formación propedéutica	3	Formación propedéutica	3
Lengua adicional al español I	3	Lengua adicional al español II	3	Lengua adicional al español III	3	Lengua adicional al español IV	3	Formación propedéutica	3	Formación propedéutica	3
Informática I	3	Informática II	3	Formación para el trabajo	4	Formación para el trabajo	4	Formación propedéutica	3	Formación propedéutica	3
Actividades paraescolares	4	Actividades paraescolares	4	Formación para el trabajo	3	Formación para el trabajo	3	Formación para el trabajo	4	Formación para el trabajo	4
	30		30	Actividades paraescolares	3	Actividades paraescolares	2	Formación para el trabajo	3	Formación para el trabajo	3
					32		32	Actividades paraescolares	4	Actividades paraescolares	3
									30		32

Componente básico
 Componente propedéutico
 Componente de formación para el trabajo
 Actividades paraescolares (Orientación educativa, Actividades artístico-culturales y deportivo-recreativas)

- MÓDULO I: AUTOCONOCIMIENTO VOCACIONAL
- MÓDULO II: FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN
- MÓDULO III: CREACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO-OCUPACIONAL
- MÓDULO IV: HERRAMIENTAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL
- MÓDULO V: ACTIVIDADES VIVENCIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Figura 7. Bachillerato general con capacitación para el trabajo

Fuente: Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
Álgebra	4	Geometría y Trigonometría	4	Geometría Analítica	4	Cálculo Diferencial	4	Cálculo Integral	5	Probabilidad y Estadística	5
Inglés I	3	Inglés II	3	Inglés III	3	Inglés IV	3	Inglés V	5	Temas de Filosofía	5
Química I	4	Química II	4	Biología	4	Física I	4	Física II	4	Asignatura Propedéutica* (1-12)**	5
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	Lectura, Expresión Oral y Escrita II	4	Ética	4	Ecología	4	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores	4	Asignatura Propedéutica* (1-12)**	5
Lógica	4	Módulo I	17	Módulo II	17	Módulo III	17	Módulo IV	12	Módulo V	12
Lectura, Expresión Oral y Escrita I	4										
ÁREAS PROPEDEÚTICAS											
Físico-matemática			Económico-administrativa			Químico-biológica			Humanidades y Ciencias Sociales		
1. Temas de Física 2. Dibujo Técnico 3. Matemáticas aplicadas			4. Temas de Administración 5. Introducción a la Economía 6. Introducción al Derecho			7. Introducción a la Bioquímica 8. Temas de Biología Contemporánea 9. Temas de Ciencias de la Salud			10. Temas de Ciencias Sociales 11. Literatura 12. Historia		

	Componente básico
	Componente de formación propedéutica
	Componente de formación profesional

- MÓDULO I: AUTOCONOCIMIENTO VOCACIONAL
- MÓDULO II: FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN
- MÓDULO III: CREACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO-OCUPACIONAL
- MÓDULO IV: HERRAMIENTAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL
- MÓDULO V: ACTIVIDADES VIVENCIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Figura 8. Bachillerato Tecnológico.

Fuente: Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Asignatura	Hrs.	Asignatura	Hrs.	Asignatura	Hrs.	Asignatura	Hrs.	Asignatura	Hrs.	Asignatura	Hrs.
Comunicación para la interacción social	5	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	3	Comunicación activa en inglés	3	Comunicación independiente en inglés	3	Comunicación productiva en inglés	3	Filosofía	3
Procesamiento de información por medios digitales	5	Manejo de aplicaciones por medios digitales	3	Representación gráfica de funciones	4	Tratamiento de datos y azar	4	Interpretación de normas de convivencia social	3		
Manejo de espacios y cantidades	5	Interacción inicial en inglés	3	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	4	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	3	Formación empresarial	4	Comunicación especializada en inglés	3
Autogestión del aprendizaje	5	Representación simbólica y angular del entorno	4	Conservación de la atmósfera y el aire	6	Operación de equipos de monitoreo atmosférico	7	Operación de equipo de tratamiento de agua residual	5	Aplicación de programas para la conservación de la flora y la fauna	6
Resolución de problemas	5	Análisis de la materia y la energía	4	Cuidado del agua dulce, mares y océanos	6	Análisis de residuos contaminantes en suelos	8	Tratamiento y manejo de residuos sólidos	5	Conservación y resguardo de los espacios naturales protegidos en México	4
Desarrollo ciudadano	5	Identificación de la biodiversidad	3	Manejo de materiales y equipo de laboratorio	6			Análisis del impacto ambiental atmosférico de procesos productivos	5	Aplicación de los procedimientos del sistema ISO 14001	5
Proyección personal y profesional	5	Protección de la biodiversidad	7	Análisis de agua residual	6					Aplicación de energías alternativas	4
		Manejo de métodos de muestreo ambiental	8			TT*	5	TT*	5	TT*	5
						TT* o TP**	5	TT* o TP**	5	TT* o TP**	5
	35		20		11		10		6		3
	0		15		24		25		29		32
	35		35		35		35		35		35
											85
											125
											210

Núcleo formativo básico
 Núcleo Formativo Profesional
 * Trayecto Técnico
 ** Trayecto Propedéutico

■ MÓDULO I: AUTOCONOCIMIENTO VOCACIONAL

■ MÓDULO II: FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN

■ MÓDULO III: CREACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO-OCUPACIONAL

■ MÓDULO IV: HERRAMIENTAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL

■ MÓDULO V: ACTIVIDADES VIVENCIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Figura 9. Formación Profesional Técnica.

Fuente: Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

6.3 Realización de actividades

Las actividades vivenciales se organizan por módulos y por semestre, con la finalidad de dar orientación vocacional y ocupacional a los estudiantes a partir de la etapa educativa y vivencial en la que se encuentren, generándose experiencias significativas.

Estas actividades parten del Modelo de Aprendizaje Experiencial (Experiential Learning) de David Kolb, por lo que su propósito dentro del MOVO es que el proceso de orientar a un

estudiante y mostrarle las implicaciones que pueden tener sus posibles decisiones, sea de una forma natural y en la práctica al acercarlo a escenarios donde pueda percibir el mundo educativo y laboral actual y así procese la idea de cómo alinear su perfil vocacional a un área de estudio que concuerde además con sus intereses y expectativas.

Asimismo, las actividades se dividen en obligatorias y opcionales y se pueden integrar de acuerdo al tipo de bachillerato e infraestructura del plantel.

Tabla 5. Actividades vivenciales en el MOVO.

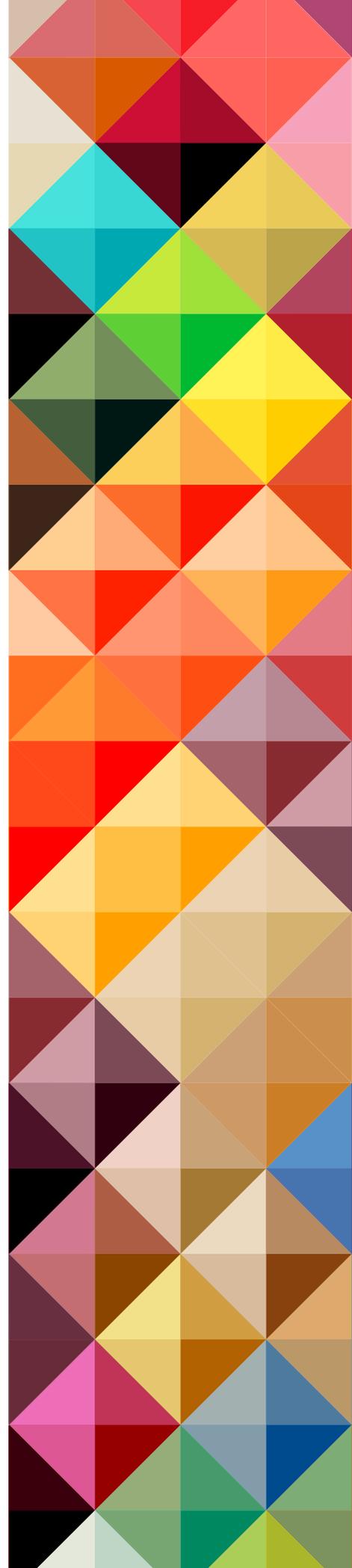
	Obligatorias	Opcionales
¿Quién las realiza	Orientador-vinculador	Profesionista voluntario
¿Cuál es su propósito?	Ofrecer orientación oportuna a los estudiantes desde el primer semestre para que descubran cuál es su perfil vocacional, cuáles son sus competencias, qué opciones educativas y laborales hay a su alrededor, confirmen su vocación, decidan qué harán al terminar su bachillerato y cómo pueden vincularse correctamente al mercado laboral.	Acercar a los estudiantes al mundo laboral actual con el objetivo de que conozcan las implicaciones del ejercicio de una profesión, puesto u oficio. Buscan reforzar el trabajo del orientador-vinculador en el aula, ya que el profesionista a través de su experiencia educativa y laboral, motiva a los estudiantes a trabajar en su perfil profesional y continuar preparándose para alcanzar sus metas.
¿Cuándo se llevan a cabo?	Están diseñadas de acuerdo a la etapa en la que se encuentran los estudiantes, por lo que se recomienda aplicar de forma secuencial por cada nivel.	Se recomienda que en cada módulo o semestre se pueda aplicar una de las actividades opcionales.

Fuente: Elaboración propia.

6.4 Seguimiento y evaluación

La evaluación es un factor esencial de la práctica pedagógica y de seguimiento de los aprendizajes durante el trayecto educativo de los estudiantes. En este sentido, se recomienda que el orientador-vinculador implemente estrategias de evaluación que ayuden a reconocer el avance y los aprendizajes obtenidos por los estudiantes, derivado del desarrollo de actividades propuestas por el MOVO.

Al desarrollar actividades vivenciales, la evaluación es de tipo formativa en la cual se valora en los estudiantes la actitud a partir de valores, pensamiento reflexivo, motivación, expresión y comunicación, respeto a sí mismo y su entorno y toma de decisiones, a través de las estrategias de reflexión y retroalimentación. Los momentos en el que se evalúa son: inicio, desarrollo y cierre de cada una de las actividades vivenciales; de acuerdo a los que intervienen en el proceso: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.



7. FIGURAS OPERATIVAS

La operación del modelo requiere de la valiosa participación y colaboración responsable de diversos actores, con la finalidad de alcanzar los propósitos del mismo en beneficio de los estudiantes y futuros egresados del nivel medio superior sobre todo en una fase fundamental para la toma de decisiones acerca de su futuro personal y profesional.

Las figuras operativas del modelo se señalan a continuación:

7.1 El responsable del modelo

Con la finalidad de dar orientación vocacional y ocupacional, de acuerdo a las características de los estudiantes de cada semestre, se establece que el director del plantel, a partir de sus habilidades directivas, sea el responsable de la operación del MOVO. Para lo cual podrá ser asistido por sus colaboradores, como son: orientadores, vinculadores, académicos, personal administrativo o de servicios escolares, entre otras figuras, a partir de la planeación para la operación del modelo que realice cada titular de los centros educativos de educación media superior. En este proceso se consideran las siguientes acciones:

FASE DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL DIRECTOR DEL PLANTEL



Figura 10. Etapas de la planeación del director del plantel para operar el MOVO.

Fuente: Elaboración propia.

En este espacio, y a manera de ejercicio, el director o titular del plantel podrá realizar la planeación para la operación del modelo a partir de designar quién o quiénes serán los operadores del modelo y los tiempos en los que se realizarán las actividades las cuales se recomienda aplicar de forma secuencial.

Tabla 6. Hoja de trabajo para la planeación de la operación del MOVO en el plantel.

DATOS DEL PLANTEL		
Nombre del plantel		
CCT del plantel		
Ubicación del plantel	Estado:	Municipio :
Nombre del director		
Ciclo escolar		
Turnos en los que operará el MOVO	MATUTINO ()	VESPERTINO ()
Número de estudiantes del plantel		
¿El plantel tiene vinculación con el sector productivo para realizar actividades opcionales?	Sí, mencione con quién	NO

PERSONAL QUE ASISTIRÁ AL DIRECTOR EN LA OPERACIÓN DEL MOVO			
Nombre	Cargo dentro del plantel	Módulo o actividades que realizará	Firma de conocimiento

Fuente: Elaboración propia.

7.2 Los operadores del MOVO

Competencias que deberá dominar el personal del plantel seleccionado para la operación del MOVO:

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de forma didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

7.2.1 El orientador-vinculador

El modelo contempla la figura del orientador-vinculador que es el prestador de servicios de orientación vocacional y ocupacional que apoya a los jóvenes de bachillerato en su tránsito por la educación media superior, la creación de su plan de vida y su vinculación al sector productivo; a través de su habilidad para la realización de actividades vivenciales en el plantel o con el sector productivo.

a) Seis funciones del orientador-vinculador

Una vez definido por el director quienes lo asistirán en la operación del MOVO, las personas seleccionadas, junto con el titular del plantel, se podrán capacitar en la figura del orientador-vinculador, el cual debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Conoce y domina el contenido de los componentes del modelo:
 - Guía del orientador-vinculador.
 - Estructura operativa de las actividades vivenciales.
 - Funcionamiento de herramientas del portal “Decide tus Estudios”.
 - Materiales de apoyo para la realización de actividades vivenciales.
 - Mecanismos para la gestión de actividades vivenciales con el sector productivo.
2. Crea el plan de trabajo de forma individual o en equipo para la operación de actividades vivenciales por semestre, el cual integra:
 - Responsables de la operación del modelo por módulo o actividad.
 - Semestres en los que se aplicará el modelo.
 - Estrategia para la realización de acti-

vidades opcionales con el sector productivo.

3. Realiza de forma secuencial actividades vivenciales de orientación vocacional-ocupacional con estudiantes de acuerdo a su semestre.

- No se pueden desarrollar los módulos sin considerar la secuencia.
- Tampoco las actividades si no es de forma secuencial.
- Se deben de aplicar con los estudiantes que se encuentren en el periodo del ciclo escolar en curso.

4. Integra al expediente de los estudiantes los formatos de seguimiento de alumnos que se generan en distintas actividades del modelo. La carpeta deberá estar integrada por:

- Resultados del test aplicado en 1º semestre.
- Proyecto educativo-ocupacional para la transición por el bachillerato.
- Resultados del test vocacional aplicado en 4º semestre.
- Proyecto educativo-ocupacional que muestre la decisión del estudiante al terminar el bachillerato.

5. Vincula a los estudiantes, de acuerdo a sus características o necesidades, a diversos programas federales, locales y del plantel.

- Las guías cuentan con seis actividades opcionales para realizar con profesionistas.
- No se requieren convenios para su aplicación.

- Las guías enseñan cómo gestionar las actividades de forma individual.

6. Contextualiza la información que se da a los estudiantes de acuerdo a la localidad, municipio, región y estado en el que se encuentren.

- Las actividades cuentan con materiales de apoyo que se pueden ajustar a la realidad del plantel.
- Procesos de ingreso u oferta educativa es información que se puede ajustar de acuerdo al estado y municipio.
- La información sobre la situación laboral también se podrá modificar.

7.2.2 El profesionista voluntario

Es la figura que realiza las actividades vivenciales denominadas “opcionales” que refuerzan los aprendizajes obtenidos en el aula con apoyo del orientador-vinculador. Su participación es voluntaria y la gestiona el orientador-vinculador por diferentes medios como son:

- En el marco de un convenio entre la SEMS y alguna empresa.
- A través de convenios del subsistema o plantel con empresas.
- Por gestión propia con alguna empresa cercana al lugar.
- Por medio de incluir la participación de padres de familia profesionistas.

En las guías de actividades vivenciales se presentan recomendaciones de cómo incluir la participación de un profesionista.

8. RECURSOS DEL MOVO

Acorde a las características del MOVO se pone a disposición de los operadores del mismo y de los estudiantes un conjunto de herramientas que buscan contribuir a facilitar el desarrollo de las actividades de acuerdo al perfil estudiantil y tipo de formación, propiciar el autoconocimiento de los jóvenes para una mejor toma de decisiones, y apoyar con capacitación y materiales a los operadores del modelo.



Figura 11. Recursos del MOVO

Fuente: Elaboración propia.

8.1 Guías de actividades vivenciales

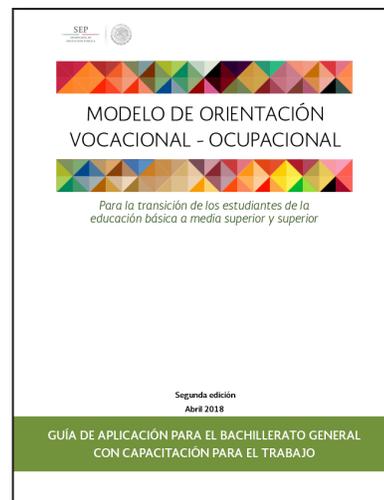
De acuerdo al perfil del estudiante y tipo de educación que cursa, el modelo ofrece cuatro guías de actividades vivenciales:

GUÍA 1: ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

GUÍA 2: ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO GENERAL CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

GUÍA 3: ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO TECNOLÓGICO

GUÍA 4: ACTIVIDADES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER



8.2 Portal de orientación vocacional “Decide tus Estudios”

La plataforma www.decidetusestudios.sep.gob.mx es el principal recurso del modelo a través de integrar el uso de sus herramientas en las actividades vivenciales mediante la aplicación de test vocacionales en dos momentos, para ingresar al Bachillerato o para ingresar a la Educación Superior, los cuales ayudan a los estudiantes a tener elementos concretos para iniciar su proceso de autoconocimiento previo a la toma de decisiones.



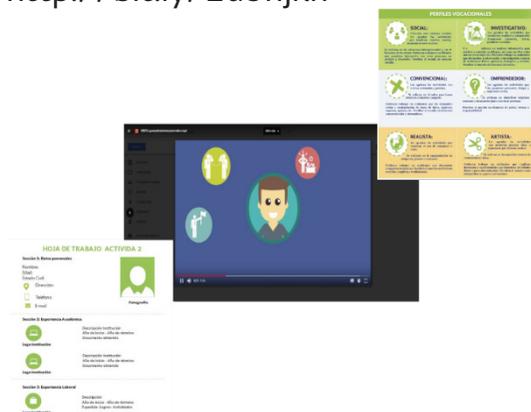
8.3 Materiales de apoyo

Para la realización de las actividades-vivenciales, por un orientador-vinculador o profesional voluntario, el modelo ofrece materiales en los que se pueden apoyar con información

oportuna alineada a los aprendizajes esperados en cada actividad. Asimismo, el contenido de dichos materiales se puede ajustar a la realidad de la entidad, municipio, poblado, colonia, entre otros, con el propósito de que sean lo más cercanos a la realidad de los estudiantes con los que se está trabajando.

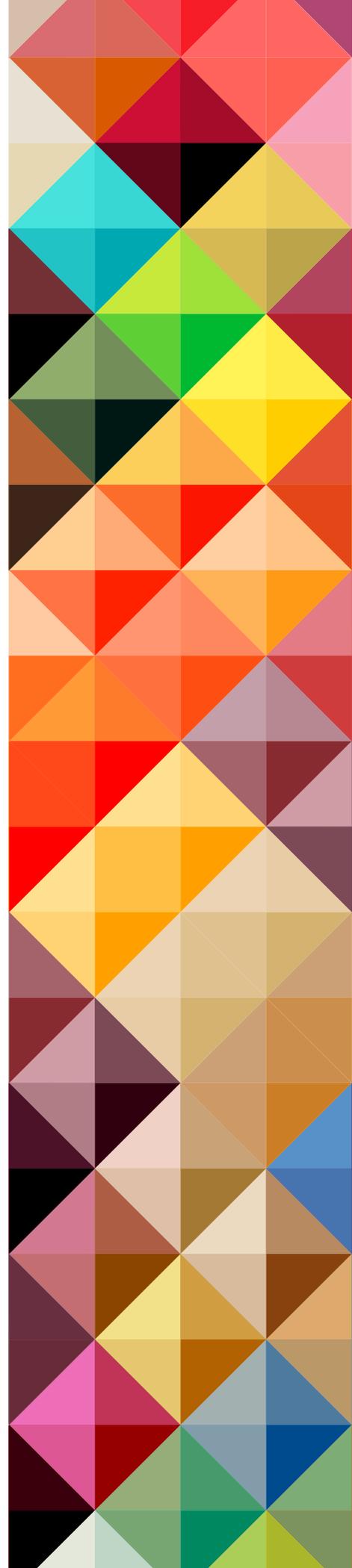
Los materiales de apoyo están organizados en carpetas por módulos y actividad y están disponibles, para ser descargados en carpeta digital, en el siguiente link:

<http://bit.ly/2u5njkn>



8.4 Capacitación en línea

Los operadores del modelo se capacitan en la figura de orientador-vinculador a través de un curso *online* privado (SPOC) que está alojado en la plataforma educativa MéxicoX (www.mexicox.gob.mx). El acceso a la capacitación es por invitación a través de la convocatoria que emite la Subsecretaría de Educación Media Superior por medio de oficio dirigido a las autoridades educativas de las entidades y a los titulares de los subsistemas.



REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Merca- do laboral de profesionistas en México: diag- nóstico (2000-2009) y prospectiva (2010- 2020): informe final*. Hernández Laos E. (coordinador), Solís Rosales R y Stefanovich Henchoz A.F. Primera edición, México, D.F. ANUIES, 2012.

Cámara de Diputados. DOF (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, A.C. Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar y permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (versión 4.0), aprobado por el CD-PC- SiNEMS en su primera sesión ordinaria del 30 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://www.copeems.mx/normativa/documentos-y-manuales/328-manual-de-operacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Recupe- rado de: [http://www.beta.inegi.org.mx/pro- yectos/enchogares/especiales/intercensal/](http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/)

ManPowerGroup. *Estudio sobre esca- sez de talento 2016/2017*. Recuperado de: [http://www.manpowergroup.es/data/files/ Estudios/pdf/Estudio_ManpowerGroup_sobre_Escasez_de_Talento%202016-infogra- fia_global_636130779551506250.pdf](http://www.manpowergroup.es/data/files/Estudios/pdf/Estudio_ManpowerGroup_sobre_Escasez_de_Talento%202016-infogra- fia_global_636130779551506250.pdf)

Presidencia de la República. DOF (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Re- cuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_ detalle_popup.php?codigo=5299465

Secretaría de Educación Pública. DOF (2018). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Ba- chillerato en un marco de diversidad. Re- cuperado de: [http://www.sep.gob.mx/ work/models/sep1/Resource/7aa2c- 3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/ a442.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c-3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a442.pdf)

Secretaría de Educación Pública. DOF (2008). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacio- nal del Bachillerato. Recuperado de: [http:// www.sep.gob.mx/work/models/sep1/ Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db- 49d0a1108a/a442.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db-49d0a1108a/a442.pdf)

Secretaría de Educación Pública. DOF (2008). Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docen- tes para quienes impartan educación me- dia superior en la modalidad escolarizada. Recuperado de: [http://www.sep.gob.mx/ work/models/sep1/Resource/7aa2c- 3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/ a442.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c-3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a442.pdf)

Secretaría de Educación Pública. Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Edu- car para la libertad y la creatividad, prime- ra edición, 2017. Recuperado de: [https:// www.gob.mx/cms/uploads/attachment/ file/198738/Modelo_Educativo_para_la_ Educacio_n_Obligatoria.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/ file/198738/Modelo_Educativo_para_la_ Educacio_n_Obligatoria.pdf)

Secretaría de Educación Pública. DOF (2018). Ley General de Educación. Recupe- rado de: https://www.sep.gob.mx/work/ models/sep1/Resource/558c2c24-0b12- 4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_ educacion.pdf

Secretaría de Educación Pública. DOF (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326568&-fecha=13/12/2013

Secretaría de Gobernación. DOF (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/constitucion/Constitucion_Abril_2016.pdf

Kolb, D. A. (2001) “Experiential Learning Theory Bibliography 1971-2001”, Boston, Ma: McBer and Co.

